

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

3 3 8 0 7 0 7 0 0 0 0

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

FOLIA N°

DIRECCION L.A. PEQUENCHA.

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

COORDINATA LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE USUO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

1 ☐ 2 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

3 ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO PRIVADO
3 ☐ POR PASADIZO VINCULADO
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR ALBERCA
6 ☐ POR EL PASADIZO
7 ☐ POR LA VIALIDAD

CARACTERISTICA DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☐ TERRENO
2 ☒ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ALCOYLA
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA

- 1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCAMBADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ALCOYLA O PAVIMENTO

RESEA PUBLICA EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

16 ALCANALILADO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE MEDIANTE
3 ☐ SI EXISTE MEDIANTE BATERIA

18 ALAMBRADO PERIMETRO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ ALAMBRADO
3 ☐ DE ALAMBRE O ALAMBRE

DESEMPLEO CON RELACION A LA MANEJO DE LA VIA DE ACCESO

- 1 ☐ SOBRE LA MANEJO
2 ☐ BAJO LA MANEJO

SEÑALAMIENTO DEL LOTE

19 AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

20 RESERVA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

21 ELECTRICIDAD

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

22 AREA

254,00

23 PERIMETRO

62,00

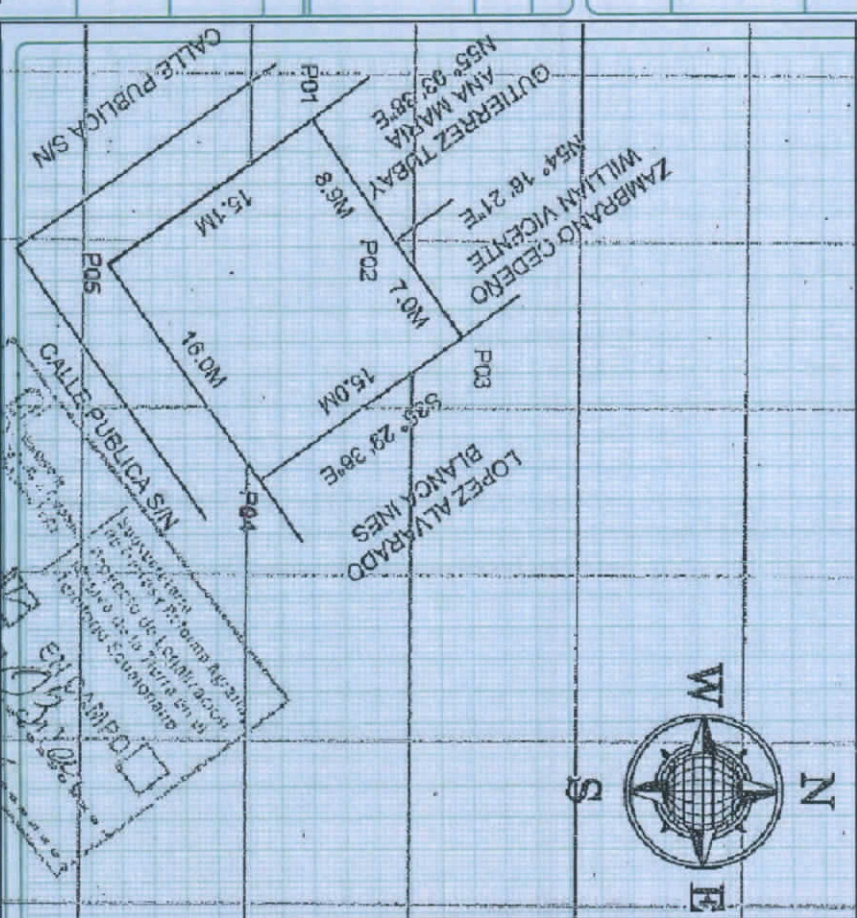
24 CONTOUR DEL FRENTE

31,00

ANALISIS DEL LOTE

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

- 1 ☐ SIN EDIFICACION
2 ☐ CON EDIFICACION

28 USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- 1 ☐ SIN USO
2 ☐ CON USO

29 CONSTRUCCION

- 1 ☐ SIN CONSTRUCCION
2 ☐ CON CONSTRUCCION

30 OTRO USO

- 1 ☐ OTRO USO
2 ☐ OTRO

INGRESO NUEVO

MEDEIANTE OFICIO DEL MAGAR PROVINCIAL DE ASUBUDICACION N° 16091102154, TNE. ARO. JOSÉ CLEMENTE.

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

INSTRUMENTOS					
VALOR TOTAL DE LA PROPIEDAD (por centenas)					
RODILLO DE LA PROPRIEDAD (sin centenas)					
VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN					
FECHA	NOMBRE DEL EMPROPIETARIO	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL VALOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA
OBSERVACIONES _____ _____ _____					



Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1609M02154

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0239 HAS

UBICADO EN S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 21 de Septiembre del 2016 a las 08:08:44 VISTOS.- BARTOLOME CASTRO FRANCISCA AZUCENA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1303847717 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) VIUDO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1609M02154, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0239 HAS

O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; mismo que de conformidad con el principio de seguridad jurídica establecido en el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador se titularizará en base a la normativa vigente a la fecha en que se presentó la solicitud de adjudicación.

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0239 HAS	\$ 12.19
Linderación y/o verificación			\$ 0.60
Intereses	0-%		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 12.79

SON: DOCE DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Autoridad Agraria Nacional/ Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria y la Resolución Administrativa Nro. 004 de 03 de agosto de 2016.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).
#001611

FECHA(S)
08-Ago-2016

VALOR(ES)
\$ 12.19

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#001612

08-Ago-2016

\$ 0.60

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 12.79



Nº 0230980



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **BARTOLOME CASTRO FRANCISCA AZUCENA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **29/04/2015** y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 8.9 M, RUMBO N 55 03 38 E, CON GUTIERREZ TUBAY ANA MARIA. DEL P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 7.0 M, RUMBO N 54 16 21 E, CON ZAMBRANO CEDEÑO WILLIAN VICENTE.

SUR: DEL P04-P05 CON UNA DISTANCIA DE 16.0 M, RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CALLE PUBLICA S/N.

ESTE: DEL P03-P04 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M, RUMBO S 35 29 36 E, CON LOPEZ ALVARADO BLANCA INES.

OESTE: DEL P05-P01 CON UNA DISTANCIA DE 15.1 M, RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: **1609M02154**

EXPEDIENTE No.: **1609M02154**

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE: **0.0239 HAS**

UBICADO EN **S/N**

O NOMBRE: **S/N**

DISTRITO: **OCCIDENTAL**

PROYECTO:

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



Nº **0230980**



BARTOLOME CASTRO FRANCISCA AZUCENA

1609M02154

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

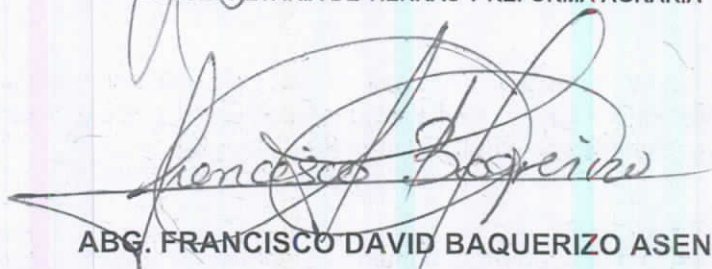


ABG. JUAN MARCO CASTRO MIÑO

DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-



ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENCIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierras Rurales , en el Folio No. 86 Tomo No. 23800 Guayaquil, 21-09-2016

CERTIFICO.-



ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENCIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

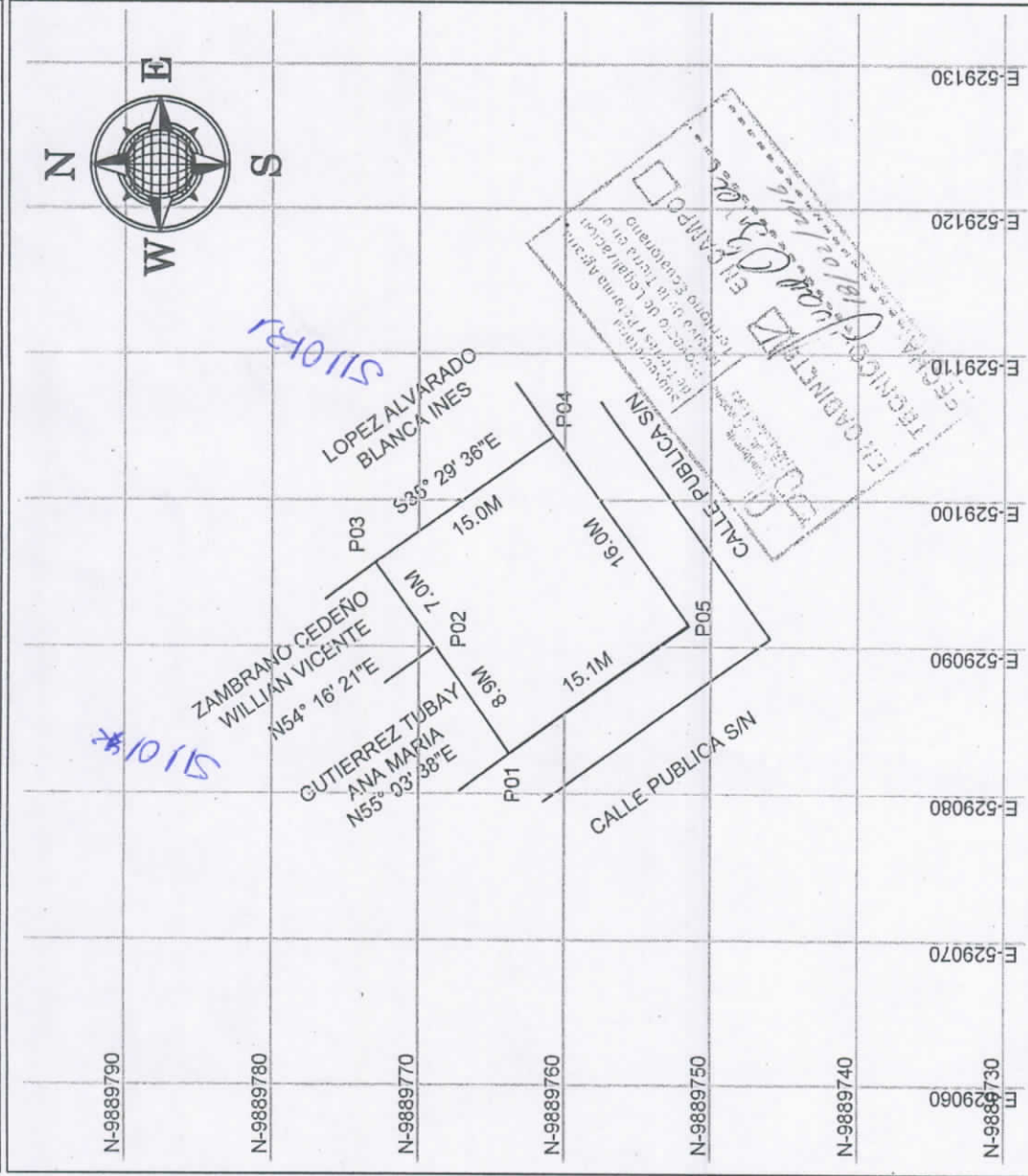
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: EDWIN MARLON PARRAGA LOOR



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

Gráfico del Levantamiento :



Escala Gráfica



Sistema Referencial :

Formato de Posicionamiento UTM
Datum del Mapa WGS - 84
ZONA 17 - SUR

Escala : 1 : 5

Área : 0.0239 HAS

Carta Cartográfica :

MANTÁ
MTC 3490-I

Fecha del Levantamiento :

29/04/2015



G.A.D MUNICIPAL DE MANTA
Convenio Interinstitucional
Subsecretaria de Tierra y Reforma Agraria
(SSTRA)

Provincia : Manabí

Parroquia : MANTA

Cantón: MANTA

Sector: LA REVANCHA POPULAR

Posionario :

BARTOLEME CASTRO FRANCISCA AZUCENA

Plano de Ubicación



ESCALA : 1:50000

Elaborado por:

ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDEÑO VELEZ
REG. PROFESIONAL 1016-12-1154942

Revisado y Aprobado por :

TÉCNICO SUBSECRETARIA DE TIERRAS

INFORME DE LINDEROS

PROVINCIA: MANABI CANTON: MANTA PARROQUIA: MANTA SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

BARTOLEME CASTRO FRANCISCA AZUCENA
C.I. 130384771-7

CUADRO DE DATOS

PTO	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
P01	9889763.8	529082.7	P01	P02	8.9M	N55° 03' 38"E	GUTIERREZ TUBAY ANA MARIA
P02	9889768.9	529089.0	P02	P03	7.0M	N54° 16' 21"E	ZAMBRANO CEDEÑO WILLIAN VICENTE
P03	9889773.0	529095.7	P03	P04	15.0M	S35° 29' 36"E	LOPEZ ALVARADO BLANCA INES
P04	9889760.8	529104.4	P04	P05	16.0M	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN
P05	9889751.5	529091.4	P05	P01	15.1M	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 8.9M , RUMBO N55° 03' 38"E , con GUTIERREZ TUBAY ANA MARIA
Del P02 - P03 con una distancia de 7.0M , RUMBO N54° 16' 21"E , con ZAMBRANO CEDEÑO WILLIAN VICENTE

COLINDANTE SUR:

Del P04 - P05 con una distancia de 16.0M , RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO , con CALLE PUBLICA SIN

COLINDANTE ESTE:

Del P03 - P04 con una distancia de 15.0M , RUMBO S35° 29' 36"E , CON LOPEZ ALVARADO BLANCA INES

COLINDANTE OESTE:

Del P05 - P01 con una distancia 15.1M , RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO , con CALLE PUBLICA SIN

TÉCNICO RESPONSABLE:

REVISADO Y APROBADO:

ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDEÑO VILEZ
REG. PROFESIONAL 1016-12-1154942

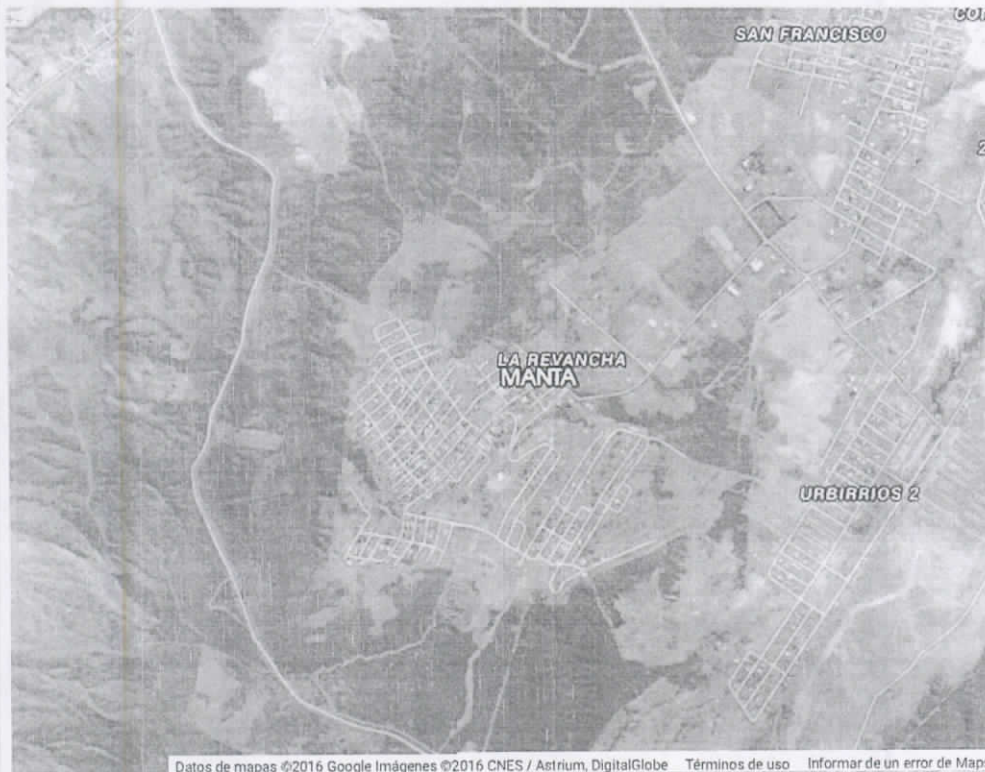
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



Leyenda

- Area Nacional de Recreación
- Parque Nacional
- Refugio de Vida Silvestre
- Reserva Biológica
- Reserva Ecológica
- Reserva Geobotánica
- Reserva Marina
- Reserva de Producción de Fauna
- Patrimonio Forestal del Estado
- Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio: 69491



Datos de mapas ©2016 Google Imágenes ©2016 CNES / Astrium, DigitalGlobe Términos de uso Informar de un error de Maps

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc:	1303847717	Nombre:	FRANCISCA AZUCENA BARTOLOME CASTRO				
Datos de Domicilio:							
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA	Sector:	LA REVANCHA POPULAR
Dirección:	12 12 12	Teléfono:	968545538/968545538		Correo Electrónico:	grupodelegalizacionlarevancha@gmail.com	

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA
Sector:	LA REVANCHA POPULAR			Área:	0.02 ha.

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	529082.7	9889763.8	2)	529090	9889768.9	3)	529095.7	9889773	4)	529104.4	9889760.8

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA

Calle Madrid 1159 y Andalucía | Quito - Ecuador | Teléfono: 593-2 398-7600

PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD	9126
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		

MEMORANDO No. MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0315-M- 09-02-2016

NOMBRE DEL
SOLICITANTE:

BARTOLOME CASTRO FRANCISCA AZUCENA

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:		0,0239 HAS.							COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI		CANTON		MANTA				P	X	Y
PARROQUIA	MANTA		SECTOR		LA REVANCHA POPULAR				P01	529081,0	9889764,0
TOPOGRAFIA	PLANO		100 %	ONDULADO	%	QUEBRADO	%	ALTITUD	160	P03	529096,0 9889774,0
FUENTES DE AGUA:									P04	529103,0	9889761,0
VIAS DE COMUNICACIÓN		TERRESTRE / LASTRADO							P05	529090,0	9889752,0
TIERRAS DEL ESTADO POR:		REFORMA AGRARIA									
										DATUM:	WGS-84
										ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
VEGETACION NATURAL	0,0239	3 MESES		X	

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
		CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACIÓN	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							



		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	SIE MBR A	RIEG OS	APOY AQUE S	FERTILIZACIONES	CONTROLES FITOSANITARIOS	DESHERBAS	R A L O S	P O D A S	C O S E C H A S			1	2	3	4	5	6	7	8
CULTIVOS CICLO CORTO	HAS										2	4	6	8	10	12					

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION				
		LABORES CULTURALES										No AÑOS				
		PREP. DEL SUELO	SIE MBR A	TRANSPLANTE	R I E G O	FERTILIZACIONES	CONTROLES FITOSANITARIOS	DESHERBAS	R A L O S	P O D A S	C O S E C H A S	1	2	3	4	5
CULTIVOS PERMANENTES	HAS															

			ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION			
			PREPARACION DEL SUELO	S I E M B R A	RIEGUO	FERTILIZACIONES	CONTROLES FITOSANITARIOS	CONTROL DE MALIZAS	RESEMBRAS	R E P I Q U E	C O R T E	P A S T O R E O	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS
PASTO	HAS															

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	REPARACIÓN	MANUTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS
CASA + PATIO	0,0239	X						X

SEMOVIVIENTES	No.	ACTIVIDADES A EJECUTARSE					TIEMPO DE EJECUCION									
		VACUNACION	DESCORNES	MANEJO REPRODUCTIVO	R A T A	MEJORAMIENTO GENETICO	1 A 12 MESES	No AÑOS								
								1	2	3	4	5	6			

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
1.- CONSTRUCCIONES	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

CLASIFICACION DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS, CANALIZAR AGUAS SERVIDAS, POZOS SEPTICOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACION DE FUENTES DE AGUA, 1.- UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE.

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

NOMBRE DE POSESIONARIOS

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F. *Francisca Bartolome*
BARTOLOME CASTRO FRANCISCA AZUCENA
1303847717

Nosotros:

TLGO. CARLOS ALFREDO VILLACIS ZAMBRANO

Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. *[Firma]* C.I: 1307827772

FECHA: 18/02/2016

TELEFONO: 0995571154

ECUATORIANA*****
 VIUDU X
 PRIMARIA

 MANTA
 27/10/2021
 REN 1963894
 27/10/2009
 QUEHACER. DOMESTICOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
 CENSALES
 CIUDADANIA 130384771-7
 BARTOLOME CASTRO FRANCISCA AZUCENA
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 23 ABRIL 1936
 003- 0235 00445 F
 MANABI/ 24 DE MAYO
 SUCRE 1980
 FRANCISCA BARTOLOME

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001
 001 - 0068
 NUMERO DE CERTIFICADO 1303847717
 CEDULA
 BARTOLOME CASTRO FRANCISCA
 AZUCENA
 MANABI
 PROVINCIA
 24 DE MAYO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 0
 ARQ.SIXTO DURAN
 BALLEN
 PARROQUIA 0
 ZONA
 1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

4051

Número de Repertorio:

9918

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió el (los) siguiente(s) acto(s):

1. Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4051 celebrado entre :

	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1303847717	BARTOLOME CASTRO FRANCISCA AZUCENA	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		64787	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 20-dic./2017

Usuario: mayra_cevallos

ma

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 20 de diciembre de 2017



miércoles, 20 de diciembre de 2017

